



COMISION DE CARTOGRAFIA

COMISION DE CARTOGRAFIA DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CARTOGRAFÍA DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

(PERIODO 2014 – 2017)

ACTIVIDADES GENERALES

La Comisión de Cartografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), en su calidad de Organismo Especializado de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), se hace un deber en fomentar y aplicar, en todas sus líneas de acción, la misión fijada en los estatutos así como las resoluciones adoptadas y aprobadas en la 41 Reunión del Consejo Directivo en El Salvador (Agenda 2010-2020), y las adoptadas por los Estados Miembros durante la XIX Asamblea General del IPGH celebrada en Ecuador en el mes de octubre de 2009 (Decálogo para la implementación de la Agenda 2010-2020) así como las surgidas del Plan de Acción Conjunto 2013-2015 con SIRGAS, CP-IDEA y GeoSUR en Noviembre de 2012.

Cumpliendo con la misión encomendada desde su creación en 1941, la Comisión de Cartografía mantendrá los lineamientos que la hicieron partícipe de las tareas básicas del IPGH, como son el desarrollo de importantes proyectos en las áreas de las cartas topográficas, redes geodésicas, hidrografía, cartas aeronáuticas, sensores remotos, nombres geográficos, mapas o cartas a escala grande y, hoy en día con las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE).

Producto de los avances sostenidos de las IDE en los Estados Miembros, esta Comisión debe constituirse como un real organismo coordinador de las tareas que ejecuten las Secciones Nacionales mediante el apoyo permanente de sus miembros, a fortalecer la cooperación internacional y la transferencia tecnológica en aspectos relacionados con la información geoespacial en general y muy especialmente en lo referido al desarrollo e implementación de las IDE.

OBJETIVOS DE LA COMISIÓN

De acuerdo con las disposiciones aprobadas en la XIX Reunión de Consulta de Cartografía, se dará cumplimiento a la Resolución N 4, en la cual se fijan los objetivos generales de la Comisión, sin perjuicio de aquellos indicados en el Decálogo y en el Plan de Acción Conjunto 2013-2015 para acelerar el desarrollo de las IDE de las Américas.

OBJETIVOS GENERALES

Se promoverá el desarrollo de conocimientos y la cooperación entre los países miembros, priorizando los trabajos orientados a mejorar condiciones para la producción, acceso y aplicación de Datos Fundamentales y Temáticos.

Se profundizarán las acciones tendientes a facilitar y lograr una mayor capacitación de los recursos humanos locales.

Se estimulará una más amplia participación de la comunidad en las Secciones Nacionales.

Se impulsarán acciones de asistencia técnica e innovación que potencien las Secciones Nacionales y en particular las actividades que estimulen y apoyen el desarrollo de las IDE en los niveles nacional, subregional y regional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En base a lo anterior, la Comisión de Cartografía, establecerá una serie de objetivos específicos, a fin de cumplir con los lineamientos fijados.

Para ello, se fijan las siguientes actividades para la Comisión:

- Fortalecerá los vínculos, intercambio de información y trabajos en forma mancomunada con las organizaciones técnicas internacionales, como son: la Asociación Cartográfica Internacional (ICA); la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Sensores Remotos (ISPRS); la Federación Internacional de Geómetras (FIG); la Infraestructura de datos Geoespaciales (GSDI); el Comité Permanente de Infraestructura de Datos Espaciales de las Américas (CP-IDEA); la Red Geoespacial de las Américas y el Caribe (CAF-IPGH/GeoSUR); la Organización Hidrográfica Internacional (OHI); la Unión Geodésica Internacional (UGI); la Unión Geodésica y Geofísica Internacional (UGGI); la Asociación Geodésica Internacional (IAG); el Grupo de Trabajo de Información Geográfica de Naciones Unidas (UNGIWG); el Comité Directivo Internacional para el Mapa Global (ISCGM); la Sociedad Internacional para la Geoinformación (IGS) y Global Geospatial Information Management (GGIM), Red Iberoamericana de Infraestructuras de Información Geográfica (R3IGeo), ISO-TC 211 y OGC, entre otras
- En la medida de sus medios, la Comisión aportará los recursos científicos, técnicos y financieros para la realización de programas considerados de interés regional con miras al mayor desarrollo de las Secciones Nacionales



COMISION DE CARTOGRAFIA

COMISION DE CARTOGRAFIA DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

- Promoverá e impulsará la transferencia e intercambio de tecnologías, aplicación, desarrollo y capacitación en las disciplinas de las geociencias que vayan en apoyo de las IDE involucrando a las comunidades locales.
- Se buscará una estrecha cooperación entre los organismos especializados nacionales o internacionales y las Secciones Nacionales mediante el uso eficiente de la tecnología, las comunidades locales y todo recurso al alcance.
- Propenderá a una normalización de los procedimientos y técnicas en todas las actividades de la producción de Datos Geográficos de cada país.
- Promoverá entre los Comités y Grupos de trabajo de las Secciones Nacionales el desarrollo de estudios especializados mediante la presentación de "Proyectos de Asistencia Técnica Anual" que auspicia y financia el IPGH.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA COMISIÓN

- Efectuará Reuniones Anuales de los Presidentes de las Comisiones Cartográficas de las Secciones Nacionales con el Presidente de la Comisión de Cartografía para evaluar los avances de los proyectos en ejecución durante el período del año en curso, por los diferentes comités que la integran.
- Promoverá la participación de los integrantes de los Comités de la Comisión de Cartografía de las Secciones Nacionales con ponencias sobre los temas afines, en Congresos, Seminarios o Talleres Internacionales en Geociencias patrocinados por los Estados Miembros.
- Persistirá en la búsqueda de los mecanismos que permitan obtener diferentes tipos de Becas de especialización para la cooperación, en las áreas de las geociencias y las IDE con centros de Educación Superior, a través de las Secciones Nacionales de los Países Miembros o de Organizaciones Educativas Superiores nacionales o regionales.
- Establecerá vínculos con las empresas y especialistas ligados con la geoinformación para desarrollar Conferencias, Reuniones o Talleres en conjunto con técnicos de los Estados Miembros.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS COMITÉS DE LA COMISIÓN

Comité de Infraestructura de Datos Espaciales

- Generará los procedimientos para la presentación y preparación de productos cartográficos y sus metadatos asociados siguiendo Estándares y Normas Internacionales ISO-TC 211. Además apoyará la generación de las Bases de Datos Geoespaciales de las Secciones Nacionales de los Países Miembros
- Continuará las tareas relativas a Tesoros y Nombres Geográficos
- Reconociendo que los avances tecnológicos y de las IDE obligan a que la Información Geográfica deba ser cada vez de mejor Calidad, realizará actividades específicas de comparación de metodologías de producción, definición de criterios y estándares de aceptación, etc. diseñados para ser aplicados a su discreción por los Estados Miembros.
- Colaborará con las Secciones Nacionales, organismos especializados (como GeoSUR), academia y empresas en la elaboración de Aplicaciones Tecnológicas aptas para llevar adelante los procesos de captura, procesamiento y disseminación de la IG sin perjuicio de otros fines.

Comité de Datos Fundamentales y Cartografía Temática

- Continuará apoyando las actividades del proyecto SIRGAS
- Continuará el desarrollo del Mapa Global de las Américas, en las escalas y con los temas que se especifiquen
- Impulsará la consideración por las Secciones Nacionales de todos los aspectos relacionados con la Información Geográfica Voluntaria, incluyendo formación, capacitación, elaboración de especificaciones técnicas para su control, etc.
- Liderará actividades de formación, capacitación, difusión, etc. entre las Secciones Nacionales de los Estados Miembros para facilitar la incorporación de Nuevos tipos de datos a las IDE nacionales, regionales y subregionales.
- Continuará con los proyectos cartográficos especializados de interés subregional y regional sobre la prevención y mitigación de desastres en los países de la región.



COMISION DE CARTOGRAFIA

COMISION DE CARTOGRAFIA DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

- Continuará con los estudios temáticos que permitan obtener productos cartográficos que faciliten la gestión en la toma de decisiones. Incentivará que los Estados Miembros, colaboren y se incorporen al Proyecto Mundial del Mapa Global y que apoye esta iniciativa del Grupo de Trabajo de Información Geográfica de las Naciones Unidas (UNGIWG).
- Siguiendo tendencias de inclusión cada vez más fuertes en la sociedad, continuará las acciones en torno a Cartografía Táctil
- Apoyará todo lo concerniente a otras cartografías temáticas que puedan ser planteadas

Comité de Fortalecimiento y Cooperación

- Para mejorar la relación del IPGH (y las Secciones Nacionales) con la sociedad toda impulsará las tareas de auspicio, publicación y difusión de *newsletters*, revistas científicas, de divulgación, congresos y eventos, libros y monografías, etc. a través de los diversos medios a su alcance
- Impulsará las actividades de capacitación a todos los niveles, por sí mismo o en asociación con otras instituciones cuando corresponda, con una oferta tan completa y variada como sea posible.
- Promoverá la realización de actividades con visión de continente en coordinación con instituciones de Investigación e Innovación de cada país para el establecimiento de Agendas de Investigación conjuntas, identificación de soluciones técnicas y científicas ya existentes, etc.
- Promoverá la realización de Talleres regionales en cooperación con otros organismos o instituciones internacionales que promuevan el aumento de las capacidades para la gestión de la información geoespacial de los Estados Miembros.
- Promocionará e incentivará a los Países Miembros la realización de Cursos de especialización en el desarrollo de normativas cartográficas homogéneas para los datos fundamentales.
- Definirá mecanismos y estrategias para estrechar la colaboración existente entre las Secciones Nacionales del IPGH y el resto de la sociedad civil
- Promoverá la formulación de estudios de Costo/Beneficio de la IDE en cada país o región, mediante la redacción de un manual específico.
- Abordará mediante Talleres, eventos o publicaciones específicas la problemática de Datos Abiertos, promoviendo la discusión sobre las limitaciones legales, financieras, de seguridad y otras aplicables tanto a nivel nacional como supranacional
- Fomentará el desarrollo, promoción e implementación la estandarización de normas cartográficas y formatos similares para facilitar el acceso, intercambio y aplicación de la información en las Américas, que conlleven a estimular a los países miembros en el desarrollo de las IDE y soporte para las IDE regionales.

Comité de Hidrografía

- Promoverá la cooperación técnica y mejor entendimiento en materias relacionadas con la Hidrografía, Cartografía y Seguridad a la Navegación entre los servicios Hidrográficos Americanos, con el propósito de facilitar el intercambio de informaciones relativas a levantamientos, investigaciones y/o desarrollos técnicos y científicos de los países miembros

Mayo de 2013

CARLOS LÓPEZ-VÁZQUEZ

Ingeniero Industrial, M.Sc. en Mecánica de los Fluidos Aplicada, Ph.D. en Geomática
Candidato a presidente de la Comisión de Cartografía
del Instituto Panamericano de Geografía e Historia